	DELEGACIÓN ESTATAL EN CAMPECHE COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**ADJDIR-227-2012**

COMUNICADO DE RESULTADO, CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO **ADJDIR-227-2012**, QUE EFECTUA LA DELEGACION ESTATAL DE CAMPECHE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO ABIERTO **DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y MECANICOS DEL PROGRAMA DE IMSS OPORTUINIDADES PARA EL PERIODO DEL 13 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012,** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 fracción III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo **las 10:00 horas del día 11 de Diciembre de 2012**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle Nueva del Seguro Social s/n Av. López Mateos S.N. CP 24000, Col. Centro; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente comunicado de resultados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, para la contratación de los **SERVICIOS PREVENTIVOS Y MECANICOS DEL PROGRAMA DE IMSS OPORTUNIDADES PARA EL PERIODO DEL 13 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social como órgano rector de la Salud Publica y de la Seguridad Social, pendiente de los requerimientos de la población derechohabiente que acorde a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley del Seguro Social, es garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia medica que le corresponde, a fin de garantizar la entrega de insumos a las diferentes Unidades Medicas y Administrativas de esta Delegación se solicita este servicio y así poder dar una atención oportuna a los derechohabientes, lleva a cabo el siguiente proceso:

El día 10 de Diciembre del presente año, se generó la solicitud de cotización para los servicios **PREVENTIVOS Y MECANICOS DEL PROGRAMA DE IMSS OPORTUNIDADES PARA EL PERIODO DEL 13 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012;** al prestador de servicios C. MANUEL HIGINIO ESTRADA MEDINA, quien presentó su cotización y documentación legal en la misma fecha, ante esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la cual se realizo su cotejo para los fines legales que haya lugar.

Por lo anterior se procede a emitirse el siguiente fallo:

De conformidad de conformidad con el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público, se dio lectura haciéndose mención que el C. Manuel Higinio Estrada Medina, presentó su cotización con los precios y condiciones ofertados en el contrato numero **C 250010**, por el presente periodo y que se derivo de la **LPN LA-019GYR069-N10-2011**, siendo convenientes los precios para el instituto, en base a lo anterior, en este acto se notifica la presente asignación al prestador de servicios citado líneas arriba, para los **SERVICIOS PREVENTIVOS Y MECANICOS DEL PROGRAMA DE IMSS OPORTUINIDADES PARA EL PERIODO DEL 13 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Este proceso se rige por monto de acuerdo a las necesidades del área requirente, contándose para el régimen de IMSS OPORTUNIDADES con el dictamen presupuestal en cantidad de $ 300,000.00 (trecientos mil pesos) con I.V.A incluido

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo de la presente ADJDIR-227-2012, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2012, apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se informa a los Licitantes que la firma de contrato se llevará a cabo en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, en horario de 8:00 a 15:00 hrs. **el día 13 de Diciembre del año en curso**, obligándose el licitante a otorgar, dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato la garantía de cumplimiento del mismo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, en calle Nueva del Seguro Social, C.P. 24000, Centro, en donde se fijará copia de la carátula del